



Plan de lectura

IES “Alto de los molinos”

*“El que lee mucho y anda mucho, ve
mucho y sabe mucho”*

Miguel de Cervantes

*“Sin bibliotecas, ¿qué tenemos? Ni
pasado ni futuro”*

Ray Bradbury

A.- Justificación del plan.....	3
B.- Análisis de necesidades	4
C.- Objetivos.....	8
<i>C.1.- Objetivos generales</i>	8
<i>C.2. Objetivos específicos (derivados del análisis de las necesidades detectadas)</i>	9
D.- Bloques de contenidos	9
<i>D. 1.- Aprender a leer</i>	9
<i>D. 2.- Leer para aprender</i>	10
<i>D. 3.- El placer de leer</i>	10
<i>D. 4.- El alumnado como autor</i>	11
<i>D. 5.- El lenguaje oral</i>	11
E.- Líneas de actuación.....	11
<i>E.1.- Introducción de la lectura en el aula</i>	11
<i>E.2.- Lectura fuera del aula</i>	13
<i>E.3.- Actividades para la animación a la lectura, para relacionar la lectura con jornadas conmemorativas o para desarrollar actividades extracurriculares</i>	15
F.- Recursos materiales, humanos y organizativos	15
<i>F.1.- Recursos materiales</i>	15
F.1.a.- Espacios: la biblioteca	16
<i>F.2.- Recursos humanos</i>	18
F.2.a.- La comisión del Plan de lectura de Centro	18
F.2.b.- Funciones de la comisión del plan de lectura del centro.....	19
F.2.c.- Funciones de la persona responsable de la coordinación del Plan de Lectura de centro	19
G.- Formación sobre el plan de lectura de centro	20
H.- Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo	21
I.- Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes.....	22
<i>I.1.- Revisión y actualización anual</i>	22
<i>I.2.- Seguimiento del plan</i>	22
J.- Evaluación del plan de lectura de centro	23

A.- Justificación del plan

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha se fundamenta en la consideración de la lectura como una condición básica y transversal de todo conocimiento y en el impacto directo que su dominio tiene en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, el ámbito social y la calidad de nuestra democracia, actuando asimismo en beneficio de la inclusión y del conjunto de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta la complejidad de la lectura como operación cognitiva e intelectual, así como las exigencias que requiere la mente humana, la lectura puede generar dificultades cuya superación requiere compromiso y esfuerzo por parte de quien debe enfrentarse a su aprendizaje. Un reto que ha surgido actualmente en los centros educativos tiene que ver la lectura en formatos digitales. Desde este punto de vista, la "Declaración de Stavanger de la Acción COST-E-READ sobre el Futuro de la Lectura" afirma que las herramientas digitales son beneficiosas para la comprensión y la motivación siempre y cuando se diseñen teniendo en cuenta al lector, pero se sobrevalora la capacidad de comprensión en soporte digital, de forma que los soportes convencionales son más que necesarios para iniciar el aprendizaje y desarrollarlo.

Por otro lado, es evidente que la lectura contribuye al éxito educativo, a la mejora de las cualificaciones y habilidades de la población, a la erradicación de la pobreza, la desigualdad o la exclusión social, al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía y al progreso científico y tecnológico.

El aprendizaje de la lectura no puede limitarse a una etapa educativa sino que debe entenderse que se prolonga no solo a lo largo de toda la escolaridad, sino de toda la vida. En la lectura, definida como un complejo proceso cognitivo e intelectual, pueden diferenciarse cuatro niveles:

- El nivel ejecutivo, que implica el conocimiento y uso del código escrito.
- El nivel funcional, mediante el cual la lectura permite responder a las exigencias de la vida cotidiana.
- El nivel instrumental, que enfatiza el potencial de la lectura para obtener información.
- El nivel epistémico, que permite utilizar la lectura como herramienta de análisis y crítica de los textos, provocando la transformación del pensamiento y no solo la acumulación de información.

Es obvio que desarrollar la competencia lectora hasta llegar al cuarto de los niveles requiere el uso constante de la lectura a lo largo de las diferentes etapas educativas y a lo largo de toda la vida, de forma que la enseñanza debe promover el hábito lector, no solo como forma de ocio y disfrute, sino también como forma de resolver problemas relacionados con la vida cotidiana, como herramienta indisolublemente ligada al aprendizaje y como recurso que contribuye al desarrollo personal. De este modo, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje se debe conceder una importancia capital a la lectura y este proceso debe enfrentar al alumnado a la lectura de textos adecuados a la consecución de estos propósitos.

El sistema educativo concede relevancia a la lectura y a su fomento en el artículo 157.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, sobre los planes de fomento que las administraciones educativas deben poner en marcha como recurso para la mejora de los aprendizajes y como apoyo al profesorado. Por otra parte, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, hace hincapié en la relevancia de la lectura y establece que el Proyecto Educativo de Centro debe contener un Plan de Lectura. Por su parte, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla – La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en Educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación del profesorado. Además, la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla – La Mancha, establece en su artículo 3.c la definición de Biblioteca Escolar y en su artículo 4 plantea que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas. Finalmente, los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo, en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, de las diferentes materias en las distintas etapas educativas introducen el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras.

B.- Análisis de necesidades

Para detectar las necesidades relacionadas con la lectura en el centro, se elaboró un cuestionario que se trasladó a los profesores en forma de Google Form. Participó un 76,6% en dicho cuestionario y las respuestas arrojan resultados muy significativos que nos permiten diseñar objetivos y actuaciones.

El primer grupo de preguntas se relacionaban con el conocimiento de la orden autonómica que regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla – La Mancha y sobre las ideas previas que el profesorado tenía sobre un plan de lectura de centro y sobre el propio concepto de comprensión lectora. Las respuestas arrojan los siguientes resultados:

- Conocimiento de la normativa reguladora: responden SÍ 32 profesores (68,1%) y NO 15 profesores (31,9%), de forma que parece necesario **mejorar la divulgación de esta normativa entre todo el profesorado.**
- Conocimiento de la Comisión del plan de lectura de centro: responden SÍ 26 profesores (57,8%) y NO 10 profesores (22,2%). 9 profesores (20%) responden que realizan actividades de lectura a su manera. Por lo tanto, es conveniente **implicar a un mayor número de profesores en la aplicación de actuaciones recogidas en el plan de lectura de centro.**
- En cuanto a las ideas previas que el profesorado tiene sobre Plan de Lectura de Centro, los resultados obtenidos demuestran que estas ideas se corresponden con una concepción adecuada, ya que 44 profesores (91,7%) contestan que es un plan que pretende hacer de la lectura un instrumento que mejore la capacidad del alumnado

para el aprendizaje. Por lo tanto, no parece que sea relevante insistir en precisar en qué consistirá este plan, pero sí hay que recogerlo en las programaciones didácticas y ponerlo en práctica.

- Con respecto al concepto de comprensión lectora, 24 profesores (50%) responden que se trata de la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector y el otro 50% de profesores restante contesta que además de esa capacidad, la competencia lectora implica también la creación de hábito lector y obtener placer a través de la lectura.
- En una pregunta de respuesta abierta, se preguntaba a los profesores cuál consideraban que era el objetivo principal de un plan de lectura de centro aplicado al aula. Básicamente, las respuestas destacaban los siguientes aspectos: mejorar la comprensión del alumnado, aumentar su facilidad para comunicarse, crear hábito lector, desarrollar el gusto por la lectura, concienciar sobre la utilidad de la lectura para la vida, contribuir al desarrollo de la imaginación y de la creatividad y disfrutar aprendiendo. Sería interesante **ampliar esta concepción ligando la competencia lectora a la competencia para aprender a aprender, puesto que la lectura, independientemente de los soportes que se utilicen, y de la materia de que se trate, sigue siendo una de las herramientas principales para el aprendizaje autónomo.**

El segundo grupo de preguntas se relacionaba con la introducción de la lectura en el aula, así como con la implicación de las diferentes materias en las actuaciones que se diseñen en el plan de lectura de centro.

- En relación con la implicación de las diferentes materias en las actuaciones previstas en el plan de lectura, 43 profesores (95,6%) entienden que todas las materias deben incluir actuaciones del plan de lectura en todos los cursos, mientras que 2 profesores (4,4%) considera que solo las deben incluir las materias de ámbito lingüístico. Hay que dejar claro que el plan de lectura es un conjunto de actuaciones transversales que deben realizarse desde todas las materias.
- En cuanto al modo en que se introduce la lectura en cada aula o materia, hay una amplia gama de respuestas: seis profesores (13,3%) afirman que elaboran un programa de lecturas que los alumnos deben hacer en casa, diez docentes contestan que, ocasionalmente, dedican algo de tiempo a la lectura en clase, habitualmente los alumnos leen en clase según siete profesores (15,6%) y veintidós profesores (48,9%) combinan las acciones expresadas en las respuestas anteriores. En términos generales, como propuesta de mejora, **debería aumentar el porcentaje de profesores que hacen que los alumnos lean en clase habitualmente.**
- Otra cuestión se relacionaba con la coordinación entre los profesores de un mismo departamento en el planteamiento de actuaciones relacionadas con la lectura. Según veintiocho profesores (59,6%), esas actuaciones las consensua con su departamento, dieciocho profesores (38,3%) responden que las hace o plantea individualmente y un profesor (2,1%) afirma que no tiene en cuenta ninguna actuación relacionada con la lectura. Evidentemente, dado que en las programaciones didácticas de los departamentos hay que dedicar un apartado a las actuaciones relacionadas con el plan de lectura, **es necesario que el profesorado sea consciente de que estas actuaciones**

deben ser acordadas entre los docentes del departamento y plantearlas en las clases conforme a esos acuerdos.

- También se ha indagado en la disponibilidad del profesorado para aportar, desde todas las materias, independientemente del número de horas semanales, una vez al mes, algún material dedicado exclusivamente a poner en práctica el plan de lectura de centro. Para veintidós profesores (46,8%) esta opción sería muy interesante, diecisiete docentes (36,2%) afirman que no tendrían inconveniente, cinco docentes (10,6%) responden que no pueden entretenerse en eso porque su temario es muy denso y tres profesores (6,4%) reconocen que no saben por dónde empezar. De estos resultados, como propuesta de mejora, podría proponerse la **organización de una jornada mensual dedicada a la lectura, y la propuesta de un grupo de trabajo / seminario o curso de formación en el centro.**

También se ha evaluado, para detectar las necesidades, el conocimiento y aplicación por los docentes de técnicas para la comprensión de textos. En términos generales, se conocen y aplican en el aula todas las técnicas propuestas en el cuestionario: subrayado, resumen a partir de un texto, esquema a partir de un texto, responder verdadero o falso sobre frases extraídas de un texto y corregir las faltas, extraer de un texto conceptos o definiciones, trasladar a un tabla datos de un texto, responder a un test de varias opciones después de haber leído un texto, práctica de la lectura en voz alta de un texto y, de forma simultánea, resumen oral del texto. De todas estas técnicas, las que más se utilizan son extraer conceptos y definiciones de un texto (treinta profesores, 66,7%) y lectura en voz alta y, de forma simultánea, resumen oral de un texto (veintiséis profesores, 57,8%). La que menos se utiliza es el subrayado (dieciséis docentes, 35,6%).

Por otra parte, en relación con este mismo aspecto, los docentes que han respondido al cuestionario han indicado otras técnicas de comprensión lectora que utilizan en sus clases. Son las siguientes: ejercicios de sinónimos, redacción de una opinión personal sobre alguna cuestión relevante de un texto, introducir cambios en un texto a partir de instrucciones dadas, reconocer la intención comunicativa del emisor de un texto, reconocer la actitud objetiva o subjetiva del autor de un texto, selección de información en la red, consulta de diccionarios, dramatización de textos teatrales, lecturas dramatizadas, combinar textos con apoyo de imágenes o audios, recitación de poemas. No obstante, habría que conocer también las directrices marcadas por la Unión Europea según el último informe PISA y sería conveniente homogeneizar técnicas y criterios básicos y comunes entre todos los docentes.

Finalmente, en este ámbito de preguntas, se planteaba si el profesorado recomienda lecturas a sus alumnos. Veintidós docentes (46,%) recomienda lecturas de cualquier tipo, dieciocho profesores (38,3%) las recomienda aunque solo si están relacionadas con su materia, cuatro profesores (8,5%) no hace nunca recomendaciones y tres (6,4%) no hacen recomendaciones porque no disponen de tiempo para ello. Este aspecto podría mejorar comprendiendo que **el profesor puede ser un buen mediador para la lectura, es decir, un modelo para fomentar la lectura entre el alumnado.**

A continuación, comentamos los resultados obtenidos en preguntas que relacionaban las prácticas docentes en el aula con el bloque de contenidos planteado en la orden que regula la

elaboración de los planes de lectura **"El alumno como autor"**. En este sentido, se preguntaba a los docentes si hay espacio en su aula para que el alumno sea el autor de sus propios textos y muestre su capacidad de creación de textos a través de diferentes actividades. Veintiún profesores (44,7%) responden afirmativamente, aunque reconocen que solo ocasionalmente, catorce (29,8%) afirman que sí realizan ese tipo de actividades habitualmente, ocho profesores (17%) contestan que nunca realizan ese tipo de actividades y cuatro (8,5%) responden que en su materia no procede ese tipo de actividades. También se preguntaba si los alumnos explican oralmente conceptos, actividades (como resolución de un problema, elaboración de un climograma o cualquier otra actividad normal según la materia) a sus compañeros y/o al profesor. Veintinueve profesores (61,7%) lo hacen habitualmente, diecisiete (36,2%) lo hacen ocasionalmente y un profesor (2,1%) no suele hacerlo. De ello se desprende la necesidad de que el profesorado y el alumnado sean conscientes de que, **de la misma manera que la escucha y la lectura son habilidades comunicativas esenciales para la adquisición de conocimientos, la expresión oral es imprescindible para saber transmitirlos, de forma que facilitar al alumnado la posibilidad de mejorar en su expresión oral debería tener cabida en todas las clases.**

Otra cuestión relevante que se ha evaluado tiene que ver con la evaluación de la comprensión lectora y la expresión escrita desde las diferentes materias.

- Preguntados por si se tiene en cuenta la comprensión lectora en la evaluación de las diferentes materias, veinticinco profesores (54,3%) responden que sí, doce (26,1%) contestan que a veces y nueve (19,6%) dicen que no.
- A la pregunta sobre cómo cada docente podría calificar y trabajar la competencia lectora entre sus alumnos para que se viera reflejado en las calificaciones, treinta profesores (65,2%) responden que practican a su manera la competencia lectura en su materia, trece (28,3%) reconocen que no lo saben y tres profesores (6,5%) dudan de que con el plan de lectura se consigan mejores resultados.
- En cuanto a si puede ser evaluable obligatoriamente la comprensión lectora y debería estar recogido así en todas las programaciones didácticas, treinta y seis profesores (76,6%) responden que sí y once (23,4%) contestan que no.
- En cuanto a si se tiene en cuenta en la evaluación y calificación del alumnado la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, treinta y dos docentes (69,6%) afirman que lo tienen en cuenta siempre, siete (15,2%) responden que lo tienen en cuenta solo cuando hacen tareas como redacciones o exposiciones orales y otros siete contestan que no lo tienen en cuenta porque no es algo prioritario en su materia.

Dado que los aspectos implicados en las preguntas formuladas a este respecto están directamente relacionados con la competencia en comunicación lingüística y que esta debe ser evaluada desde todas las materias, parece necesario considerar que **las habilidades comunicativas (escuchar, leer, hablar y escribir) deberían evaluarse en todas las materias, ya que son necesarias para adquirir conocimientos y ser capaces de transmitirlos.**

Finalmente, un último grupo de preguntas se hizo para valorar la formación previa realizada por los docentes en materia de plan de lectura, su disponibilidad a recibir formación

al respecto y su voluntad de implicarse en actuaciones que desarrollen el plan de lectura de centro.

- Sobre la formación previa recibida, veintiocho docentes (62,2%) responden que no han hecho ninguna formación sobre este tema pero estarían interesados, once (24,4%) contestan que no han hecho formación previa y que es un tema que no les interesa, cinco profesores (11,1%) han hecho alguna formación hace años y uno (2,2%) la ha realizado recientemente.
- Se preguntaba también si los docentes tendrían inconveniente en que se les enseñara o se les dijera cómo aplicar el plan de lectura de centro, treinta y cinco docentes (74,5%) responden que no tendrían inconveniente, seis (12,8%) contestan que no quieren más cargas ni obligaciones, 5 (10, 6%) sí tendrían inconveniente y a un docente (2,2%) no le interesa.
- Treinta profesores (78,9%) ven el plan de lectura de centro como algo fundamental para el alumnado, incluso aunque sea a costa de no impartir tantos conocimientos en cada materia, pero precisan que habría que preparar material para llevarlo a cabo, cinco (13,2%) no lo entiende así y prefiere centrarse solo en explicar su materia y tres docentes (7,9%) consideran que es un trabajo extra y manifiestan que no les interesa el plan de lectura de centro aunque detecten que los alumnos no comprenden bien lo que leen.
- Por último, treinta y cuatro profesores (73,9%) están interesados en que alguien de la comisión del plan de lectura los guiara en su materia para poder aplicar el plan con sus alumnos, a nueve (19,6%) no les interesa porque ya lo hacen por su cuenta y tres profesores (6,5%) dicen que les interesa pero que no quieren más obligaciones anexas a su programación didáctica.

Por lo tanto, debería **mejorar la percepción de un sector del profesorado sobre el plan de lectura y las actuaciones que deriven de él, la disponibilidad a implicarse en esas actuaciones, el interés por formarse en este ámbito, a partir de la concienciación de los beneficios que aportaría al proceso educativo del alumnado.**

C.- Objetivos

C.1.- *Objetivos generales*

- 1) Concienciar a la comunidad educativa de la relación existente entre las competencias comunicativas y la adquisición y transmisión del saber.
- 2) Fomentar el uso de la lectura y de diversas técnicas de comprensión aplicables a diferentes tipos de texto para la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de las competencias comunicativas básicas (hablar, escuchar, escribir, leer).
- 3) Involucrar a toda la comunidad educativa en actuaciones e iniciativas relacionadas con la lectura.

4) Formar al alumnado, desde todas las materias, en destrezas lectoras y expresivas y en la concepción de la lectura como forma de ocio y de enriquecimiento personal. Promover la animación a la lectura.

C.2. Objetivos específicos (derivados del análisis de las necesidades detectadas)

5) Mejorar el conocimiento que tiene el profesorado de la normativa vigente relacionada con la elaboración del plan de lectura de centro.

6) Implicar a todo el profesorado en la aplicación de las actuaciones recogidas en el plan de lectura de centro.

7) Fomentar el intercambio de experiencias relacionadas con el uso de técnicas de comprensión lectora aplicadas al aula.

8) Plantear actividades que fomenten el aprendizaje autónomo y mejoren la competencia de aprender a aprender a través de la lectura.

9) Introducir la lectura como práctica habitual en clase en todas las materias.

10) Acordar, en los departamentos didácticos, actuaciones relacionadas con la lectura, reflejar esos acuerdos en las programaciones y llevar las actuaciones al aula conforme a esos acuerdos.

11) Plantear la organización periódica de jornadas dedicadas a la lectura.

12) Conocer el concepto de mediador para la lectura y actuar como modelo de lector entre el alumnado.

13) Facilitar al alumnado la posibilidad de mejorar su expresión oral, desde todas las materias, con objeto de incrementar su capacidad para transmitir sus conocimientos.

14) Evaluar las habilidades comunicativas (hablar, escuchar, escribir y leer), que integran la competencia en comunicación lingüística, desde todas las materias.

15) Mejorar la percepción que el profesorado tiene del plan de lectura y de las actuaciones que deriven de él, así como su disponibilidad a implicarse en esas actuaciones y el interés por formarse en ese ámbito, a partir de la concienciación de los beneficios que aportaría al proceso educativo del alumnado de este centro.

D.- Bloques de contenidos

D. 1.- Aprender a leer

Este bloque se relaciona con los conocimientos requeridos en cada una de las etapas, ciclos y cursos y el nivel de competencia lectora exigido durante la escolarización. Las habilidades que deben desarrollarse y consolidarse con la lectura y la escritura tienen que ver con:

- Comprensión: construir el significado a través de un proceso de interacción con el texto.
- Vocabulario: comprender el significado de las palabras, realizar inferencias semánticas (deducción de significados a partir del contexto), entender con cuál de sus posibles acepciones ha sido utilizada una palabra, consultar diccionarios para resolver dudas de significado y también ortográficas...
- Fluidez: leer con velocidad adecuada, expresividad y adecuada prosodia.
- Fonética: en secundaria, se ha de insistir en los elementos suprasegmentales para lograr una entonación adecuada y captar las unidades de sentido de un texto.

D. 2.- Leer para aprender

Desde este bloque la lectura se entiende como el vehículo principal para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Por lo tanto, en todas las materias debe atenderse a las estrategias de lectura específicas que permitan al alumnado la lectura comprensiva de textos en formatos diferentes extrayendo información específica, comprendiendo el sentido general y analizar de forma crítica los textos propuestos. La ayuda que el alumnado recibe en el aula con respecto a la lectura tiene una considerable incidencia en el desarrollo de su competencia lectora. Hay un aspecto que es fundamental a la hora de plantear acciones o actividades relacionadas con este bloque de contenidos: que el alumnado comprenda la funcionalidad de la lectura, es decir, lo que el dominio de la lectura le va a aportar tanto en el desarrollo de sus capacidades para aprender cuanto en su desarrollo vital y en sus competencias ciudadanas.

Las actividades y actuaciones de este bloque tienen que tener como referente fundamental la biblioteca para que el alumnado desarrolle estrategias de búsqueda de documentos y de selección de la información. Las estrategias relacionadas con la selección de información en la red y el análisis de esa información también son relevantes.

Es importante plantear actividades variadas y diversas en relación con los textos cuya lectura se aborde en las clases y desde las diferentes materias. Estas actividades deben ser de prelectura, para generar expectativas y anticipaciones, durante la lectura, para asegurar que se está siguiendo adecuadamente y que el texto se está comprendiendo, y posteriores a la lectura, para comprobar que se han captado aspectos globales del texto como su sentido, su intención comunicativa y poder hacer también una valoración crítica que puede estar relacionada con el fondo o con la forma. Las modalidades de lectura también deben ser diversas: a solas, en grupo, en parejas, en voz alta, en silencio, autónoma, guiada.

D. 3.- El placer de leer

Desde este bloque de contenidos se pretende crear y desarrollar curiosidad y afición a la lectura de diferentes tipos de textos (literarios, científicos, periodísticos, divulgativos...) de manera autónoma y con diversas finalidades. El alumnado debería comprender que el hábito lector repercute directamente en el éxito escolar. Para lograr los objetivos asociados a este bloque de contenidos es importante lograr la implicación de las familias y planificar actuaciones conjuntas con las bibliotecas del entorno. Por otra parte, fomentar el hábito lector requiere que la oferta de lecturas sea lo más amplia posible, dando al alumnado la posibilidad de elegir, dialogar o escribir, compartir experiencias relacionadas con la lectura.

D. 4.- El alumnado como autor

En este bloque se pretende que el alumno desarrolle estrategias que le permitan mejorar en la expresión escrita a partir de la constatación de que el desarrollo de la competencia lectora, entendida cada vez más como capacidad de leer de forma comprensiva, autónoma, crítica y reflexiva, repercute en el desarrollo de la habilidad de componer textos escritos. En este bloque, el alumnado tiene que aprender y aplicar convenciones, relacionadas con la lengua escrita, que tienen que ver con la producción de textos de diferente tipo.

D. 5.- El lenguaje oral

Es evidente la correlación entre el desarrollo de las habilidades comunicativas orales y las escritas, ya que el lenguaje oral tiene un importante papel en la mejora del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se generan e interiorizan, de forma implícita, todas las reglas que estructuran el sistema lingüístico. Pero, después se produce el proceso inverso: se incorporan a las capacidades expresivas orales recursos adquiridos a través de la lectura, de forma que leer incrementa tanto la comprensión de textos orales como la expresión oral.

E.- Líneas de actuación

E.1.- Introducción de la lectura en el aula

Actuación	Cursos	Materias	Bloques
Dedicación de dos horas semanales a lectura de libros recomendados. La lectura se hace de forma individual y a continuación se comenta con el profesor para facilitar la comprensión del texto.	1º ESO	LLC	D.1 D.3 D.5
Lectura expresiva de fragmentos de teatro.	1º ESO	LLC	D.1 D.3 D.5
Comenzar cada unidad o secuencia de aprendizaje con la lectura de un texto, resolviendo oralmente cuestiones planteadas sobre él, de forma que el alumnado, apoyado por el docente, explica vocabularios, expresiones que plantean cierta dificultad, referencias culturales, etc.	1º ESO 2º ESO	LLC	D.1 D.2 D.5
Lectura y comentario, de forma periódica, de un texto literario breve, preferentemente lírico, cuidando la dicción, el ritmo y la dicción.	1º ESO 2º ESO	LLC	D.1 D.3
Lectura y posterior explicación oral de contenidos teóricos que se abordan en clase. El alumnado explica esos contenidos, con apoyo del docente. Se fomentará la autonomía del alumnado conforme se avanza de curso.	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BTO	LLC BG y Gª EF	D.1 D.2 D.5
Lectura en clase de todo tipo de obras de literatura infantil de diferentes géneros, contando con los intereses del alumnado. Realización de pruebas para comprobar su comprensión y de tertulias dialógicas.	2º ESO 3º ESO 4º ESO	LLC	D.1 D.3 D.5
Lectura dramatizada de una obra teatral. Representación de una obra teatral.	2º ESO 3º ESO	LLC	D.1 D.3
Análisis de las relaciones entre textos literarios conocidos y otras artes (música, pintura, cine...)	3º ESO	LLC	D.1 D.2
Lectura comprensiva de textos académicos, divulgativos, periodísticos, practicando diferentes técnicas de comprensión, reconociendo las características asociadas a los diferentes tipos de texto e incorporando recursos que permitan al alumnado resolver de forma autónoma las dudas que los textos puedan plantearles.	3º ESO	LLC	D.1 D.2

Lectura comentada de textos representativos de la historia de la literatura española conforme a los contenidos curriculares de cada curso. Realización de actividades escritas y orales de comprensión, reflexión y valoración crítica sobre estos textos.	3º ESO 4º ESO	LLC	D.3 D.5
Lectura y comentario de textos literarios y no literarios relacionados con los contenidos del currículo y propuesta de ejercicios de redacción de valoraciones críticas sobre los temas planteados. Lectura de textos y realización de las actividades propuestas.	1º y 2º BTO 4º ESO	LLC FIL	D.2 D.4
Elaboración de un trabajo sobre la cuenca hidrográfica de un río, en el que se debe incluir, no solo los datos geográficos propiamente dichos (longitud del río principal, afluentes, superficie de la cuenca...), sino también un apartado acerca de los problemas medioambientales, y otro sobre el papel del río en la historia. La búsqueda de información serán páginas web, recomendándose algunas de las más adecuadas. Exposición oral del trabajo.	1º ESO	GªHª	D.2 D.4 D.5
Elaboración de un trabajo sobre un mito griego, que incluirá la elaboración de un mural en cartulina, que será expuesto en clase. Para su elaboración se recomienda, entre otras obras, la lectura de <i>Los mitos griegos</i> , de Robert Graves. Exposición oral del trabajo.	1º ESO	GªHª	D.2 D.3 D.4 D.5
Lectura de capítulos seleccionados de obras literarias que hablan de contenidos curriculares relacionados con la materia, concretamente sobre los movimientos migratorios forzosos y la vida cotidiana de una inmigrante en España.	3º ESO 4º ESO	GªHª	D.2 D.3
Lectura de textos periodísticos sobre temas relacionados con contenidos curriculares de la materia.	4º ESO 1º y 2º BTO	GªHª	D.2
Lectura de libro divulgativo sobre contenidos vinculados a la naturaleza, a la geografía, al arte, etc.	1º ESO	BG y Gª	D.2 D.3
Lectura de artículos de temática científica extraídos de periódicos, revistas divulgativas o el libro de texto. Resumen de esos textos y elaboración de comentarios críticos.	3º ESO 4º ESO	BG y Gª	D.2 D.4
Exposición oral de un minuto de duración, en inglés, sobre algún tema de interés científico que les guste o que hayan investigado (alumnos de programa bilingüe)	1º ESO 3º ESO 4º ESO	BG y Gª	D.5
Lectura de una selección de textos variados sobre temas diversos, preferiblemente relacionados con la actualidad, y que conecten con los intereses del alumnado.	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BTO	ING FR	D.1 D.2 D.3
Lectura de artículos de divulgación sobre valores que se promocionan a través del deporte. Posterior comentario, tanto de forma oral como escrita. Lectura crítica de prensa deportiva simplista y sensacionalista, para desarrollar el espíritu crítico.	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º BTO	EF	D.2 D.4 D.5
"Caza tesoros", con preguntas para cuya respuesta el alumnado deba buscar, sintetizar y analizar la información.	Todos los cursos de ESO y 1º de bachillerato	EF	D.2
Lectura de epígrafes o fragmentos de libros de divulgación científica adaptados a los conocimientos del alumnado, complementada con actividades que permitan relacionar los textos vistos con los contenidos de la materia. Esta actividad se hará al menos una vez por trimestre.	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO	FQ	D.2 D.3
Lectura y audición de diálogos en francés, adaptados a los diferentes niveles del alumnado. Lectura de textos sobre aspectos de la cultura francesa, también adaptados a los	Todos los niveles	FR	D.1 D.3

diferentes niveles del alumnado y también a sus intereses.			
Lectura, secuenciada por capítulos, de libros adaptados al nivel del alumnado. Realización de actividades de expresión oral a partir de la lectura.	Preferentemente Bachillerato	FR	D.1 D.3 D.5
Lectura de cómics francófonos y elaboración posterior de un cómic en francés.	Todos los niveles	FR	D.3 D.4
Lecturas para la iniciación en el conocimiento de la poesía francesa. Composición o elaboración de sencillos poemas en francés.	3º ESO 4º ESO Bachillerato	FR	D.3 D.4
Lectura de trabalenguas, para trabajar en aspectos relacionados con la fonética.	Todos los niveles	FR	D.1
Lectura de textos sobre historia de las matemáticas con los que se inicia cada una de las unidades didácticas en los libros de texto del alumnado.	Todos los niveles	MAT	D.2 D.3
Lectura comprensiva de los enunciados de problemas matemáticos, con el objetivo de mejorar la capacidad del alumnado para extraer datos y deducir las operaciones matemáticas que deben realizar para resolverlos.	Todos los niveles	MAT	D.2
Disertación filosófica: se pide al alumno que sea capaz de relacionar, usando como referencia un apartado del temario propuesto, el contenido filosófico con problemas morales del mundo actual. Se valorará la correcta exposición de las doctrinas filosóficas, la conexión razonada con los problemas actuales, la argumentación, los ejemplos utilizados y la emisión razonada de una valoración crítica.	4º ESO	FIL	D.2 D.4
Esquemas: organizados por temas (conocimiento, realidad, hombre, ética y política) y épocas. Reflejarán las aportaciones de los distintos filósofos a la resolución de problemas filosóficos y su relación. Los esquemas se realizarán en grupo o de forma individual y se expondrán en los paneles del centro.	4º ESO	FIL	D.2
Vocabulario: elaboración de un glosario con conceptos fundamentales para comprender el pensamiento filosófico.	4º ESO	FIL	D.2
Disertación filosófica, comentario de texto, resúmenes, esquemas, vocabulario. Todo ello como ejercicios de clase, partiendo de los textos propuestos en diversos libros de texto, así como provenientes de prensa y revistas especializadas y de interés general, y otros aportados por el profesor.	Bachillerato	FIL	D.2 D.4
Se facilitará al alumnado en el aula textos breves y de sencilla comprensión relacionados con los contenidos de la materia, procediéndose también al análisis en el aula de textos básicos para la comprensión de la misma (Declaración Universal de Derechos Humanos, por ejemplo). Se propondrá de forma voluntaria la lectura de una obra de ficción o no ficción (o de algún capítulo de una obra, si ésta es demasiado extensa).	2º ESO	FIL	D.2

E.2.- Lectura fuera del aula

Actuación	Cursos	Materias	Bloques
Lectura en casa de dos obras de literatura juvenil por trimestre de una lista confeccionada por el profesor. Los alumnos TEA y otros alumnos en los que se detecten problemas de comprensión lectora o de otro tipo (alumnos que no tienen el español como lengua materna, por ejemplo) leen obras adaptadas a su capacidad, generalmente más breves. Evaluación de la comprensión y de la tarea a través de un prueba o realizando tertulias	1º ESO 2º ESO 3º ESO	LLC	D.1 D.3

dialogica. Introducci3n de obras can3nicas a partir de 3º ESO.			
Composici3n escrita de textos narrativos y descriptivos de intenci3n literaria y siguiendo modelos previos.	2º ESO 3º ESO	LLC	D.4
Elaboraci3n de booktrailer y videoreseñas sobre un libro le3do en casa por recomendaci3n del docente.	Todos los cursos de ESO y 1º de bachillerato	LLC	D.3 D.4 D.5
Taller de escritura para la composici3n de microrrelatos y haikus. Organizaci3n del taller en Jard3n Botánico.	2º ESO	LLC	D.3 D.4
Comentario oral de un libro que alg3n/-a alumno/-a ha le3do y desea recomendar a sus compa±eros/-as. Esta actividad se har3a quincenalmente como forma de fomentar la lectura como forma de ocio. A los/las alumnos/-as que participen se les podr3a generar un carnet lector que redundara en alg3n reconocimiento o refuerzo positivo a final de curso.	Todos los cursos	LLC	D.3 D.4 D.5
Recomendaci3n de la lectura de libros y documentos relacionados con los contenidos o saberes de cada curso y adaptadas al nivel y conocimiento de los alumnos. Las recomendaciones ser3n de art3culos y libros de divulgaci3n y de textos literarios. Para animar al alumnado a que hagan estas lecturas, se trabajar3a con fragmentos o cap3tulos seleccionados en clase.	Todos los cursos (GªHª) 1º ESO (BG y Gª)	GªHª BG y Gª	D.2 D.3
Lecturas cr3ticas sobre ensayos y textos de divulgaci3n cient3fica. Visionado de programas de ciencia en televisi3n o en internet y redacci3n de un breve resumen y de una opini3n cr3tica fundamentada en sus conocimientos cient3ficos.	Bachillerato	BG y Gª	D.2 D.4
Elaboraci3n de proyectos de investigaci3n y posterior explicaci3n oral en clase.	Todos los cursos	Bª y Gª EF	D.2 D.4
Lectura de libros en ingl3s adaptados a los conocimientos lingü3sticos y a los intereses del alumnado. Aclarar dudas sobre esas lecturas en clase y actividades de expresi3n oral en las que se expresen reflexiones sobre lo le3do.	Todos los cursos de ESO y 1º de bachillerato	ING	D.1 D.3 D.5
B3squeda y consulta de documentos reales en la p3gina web "Il 3tait une histoire", fomentando la autonom3a del alumnado en la b3squeda de textos en la red.	Todos los cursos	FR	D.1 D.2 D.3
Lectura de una obra (no ficci3n): los alumnos leer3n voluntariamente un libro por evaluaci3n, escogido de la lista facilitada por el Departamento, todos ellos disponibles en la Biblioteca del centro. Tambi3n pueden leer obras de elecci3n propia, previo conocimiento y visto bueno por el profesor. La lectura se har3a en casa de forma individual. El alumno debe mostrar que ha le3do el libro completo y lo ha comprendido en su trabajo. En la fecha fijada los alumnos entregar3n al profesor un trabajo breve relativo al libro que han le3do que se gui3e por el siguiente gui3n: <ul style="list-style-type: none"> - Exponer brevemente la tesis o las tesis fundamentales del libro (m3x. 1 p3g.) - Hacer una lista explicando los conceptos fundamentales. (M3nimo 5, m3ximo 20) - Resumir en un esquema de una p3gina todo el libro. - Exponer con rigor y sinceridad la impresi3n que te ha causado la lectura del libro. (m3n. 1 p3g.) - Buscar informaci3n sobre el autor del libro y elaborar una breve biograf3a y contextualizaci3n de la obra. No obstante, en funci3n de la estructura del libro a leer, el	4º ESO	FIL	D.2 D.3 D.4

guión se considera flexible, previa consulta al profesor			
Lectura de obras de ficción y no ficción. Se actuará de igual forma que la reseñada para 4º ESO, De carácter voluntario, se le proporcionará al alumnado diversas obras de carácter filosófico, tanto del Departamento como de la biblioteca del Centro, y se pondrá a su disposición diversas obras en PDF a través del aula virtual, libres de derechos de autor y de editoriales que permiten su descarga y lectura (al menos, de algún capítulo). Para evaluar esta lectura, se propondrá la elaboración de un trabajo breve con las características expuestas en el anterior apartado. También se podrá evaluar mediante una entrevista personal entre profesor y alumno, o mediante una exposición con soporte informático en el aula.	Bachillerato	FIL	D.2 D.3 D.4

E.3.- Actividades para la animación a la lectura, para relacionar la lectura con jornadas conmemorativas o para desarrollar actividades extracurriculares

Actuación	Cursos	Materias	Bloques
Asistencia a representaciones teatrales.	Todos los cursos	LLC	D.3
Organización de un club de lectura, en colaboración con la biblioteca municipal que gestionará el préstamo de lotes de libros.	Todos los cursos	LLC	D.3
Recitales poéticos. Exposiciones de poemas ilustrados.	Todos los cursos	LLC	D.3 D.5
Juegos literarios: divulgación, por espacios del centro, de textos literarios incompletos para generar intriga, libro interminable, dejar fragmentos sueltos de textos literarios para que se reconstruya el texto completo...	Todos los cursos	LLC	D.3
Concursos de creación literaria con ocasión de efemérides, días internacionales, día del libro...	Todos los cursos	LLC	D.4
Si fuera posible, charlas con autores de literatura juvenil, autores locales destacados en algún género...	Todos los cursos	LLC	D.3
Cuentacuentos, en colaboración con la biblioteca municipal y otras entidades locales.	1º y 2º de ESO	LLC	D.3
Habilitar un espacio para exponer sugerencias y recomendaciones, así como un buzón para desideratas.			

F.- Recursos materiales, humanos y organizativos

F.1.- Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, cabe destacar que, por diferentes circunstancias, la biblioteca del centro está mal dotada y organizada. Esta circunstancia se debe a los siguientes factores: en primer lugar, la breve vida del centro que comenzó precisamente en época de importantes recortes presupuestarios que no fueron favorables para una adecuada dotación de la biblioteca; en segundo lugar, la transformación de la biblioteca en aula y sala de reuniones como consecuencia de la incidencia que la pandemia por la COVID 19 tuvo en este centro educativo, como en todos los demás, provocó que se alterara totalmente su estructura y que, a día de hoy, por la insuficiente dotación horaria de docentes

que hubieran podido hacerse cargo de su reorganización, la biblioteca presente un aspecto bastante caótico.

En consecuencia, para aplicar bien el plan de lectura, es una actuación prioritaria **mejorar la dotación de la biblioteca y la organización de este espacio**. Sería interesante poder disponer de presupuesto para suscripciones de publicaciones periódicas que pudieran ser de interés para el alumnado. Hablamos de publicaciones divulgativas relacionadas con las diferentes materias.

Otro recurso interesante es la **plataforma Leemos CLM**: se debería promover su uso entre el alumnado y el profesorado. Ofrece una enorme cantidad y una gran variedad de lecturas que abarcan muy diferentes intereses, y que van a destinadas de todo tipo de destinatarios, incluyendo también audiolibros para el alumnado que, por una razón u otra tiene dificultades de lectura. Con credenciales de EducamosCLM, se accede a sus fondos y se puede realizar una petición de préstamos de libros en formato digital de forma fácil e inmediata. Además, desde la Consejería de Educación, se ofrecen periódicamente sesiones de formación sobre sus utilidades, ya que no solo es una plataforma de préstamo de documentos, sino que también permite realizar a través de ella todo tipo de actividades relacionadas con la lectura.

Asimismo, debería poder contarse con **recursos externos al centro**, a través del préstamo interbibliotecario, si se constituyera un club de lectura, de forma que pudiera disponerse de lotes de los libros suficientes para cada todos los integrantes de dicho club.

Además, los departamentos tienen previstos, en sus programaciones, en el apartado correspondiente al PLC, recursos tanto bibliográficos como digitales.

F.1.a.- Espacios: la biblioteca

Ya se ha mencionado, más arriba, la importancia de una biblioteca bien dotada, gestionada y organizada para el adecuado desarrollo del PLC y para ofrecer un servicio adecuado a sus funciones. En este sentido, el artículo 9 de la orden reguladora del PLC recuerda que:

- De acuerdo con el artículo 3 de la Ley Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Biblioteca de Castilla-La Mancha, la Biblioteca escolar se define como un servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro escolar, que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Es parte integrante del proceso educativo.
- Sus funciones son esenciales para la adquisición de la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Es un agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos.
- Es el espacio de aprendizaje físico y digital de un centro educativo donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son

fundamentales para el acceso a la información y al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural.

- Debe priorizar el uso crítico de la información y su transformación en conocimiento.

Partiendo de estas consideraciones, el artículo 10 de la orden reguladora de los planes de lectura en los centros docentes de Castilla – La Mancha atribuye a la biblioteca las siguientes finalidades:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- Crear y fomentar en el alumnado el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Mediar entre los recursos de la biblioteca y el profesorado y el alumnado, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y uso.
- Ofrecer recursos, actividades y el espacio adecuado para desarrollar alfabetizaciones múltiples y competencias del alumnado.
- Disponer de textos accesibles y en diversos formatos que cubran todos los intereses.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva en todos los soportes, la expresión escrita y la competencia oral del alumnado en diferentes lenguas.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Impulsar el uso eficiente de la información, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, localización y selección de la información.
- Diseñar programas y actividades de alfabetización mediática e informacional.
- Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la dirección del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

F.2.- Recursos humanos

En primer lugar, de acuerdo con la orden de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura en los centros docentes de Castilla – La Mancha, atendiendo a lo indicado en el artículo 5, sobre los responsables del plan de lectura, se tendrá en cuenta que:

- **El equipo directivo deberá liderar el PCL.** Para ello, incorporará la Programación General Anual y pondrá en marcha estrategias que faciliten su implantación en el centro, así como su desarrollo y evaluación.
- **Los docentes de todas las etapas educativas** son también enseñantes de lectura. Así pues, su participación e implicación será necesaria para asegurar la integración del currículo en el plan de lectura y su incorporación a los saberes básicos sea cual sea la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado incluir los objetivos y actuaciones del plan de lectura en sus programaciones didácticas para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.
- **El alumnado**, para mejorar su competencia lectora y desarrollar hábitos lectores, debe implicarse activamente en el desarrollo del plan. Convertir al alumnado en agente activo asegura su participación, a la vez que se promueve un mayor compromiso en la vida del centro educativo.
- **Las familias** tienen un papel imprescindible para la consecución de los objetivos del plan dado que son el modelo más importante y próximo para el alumnado. Por lo tanto, se solicitará su implicación y participación activa en el desarrollo de las actuaciones del plan. En este sentido, se plantearán iniciativas de colaboración a través de la AMPA.
- **Comisión de Plan de Lectura de Centro:** en el curso 2022/2023, han formado parte de dicha comisión tres docentes, que han elaborado el plan recogiendo, a través de diferentes actuaciones, aportaciones del profesorado del centro. Los componentes de la comisión han sido D^a. África Serrano Chacón (Francés), D. Antonio Teruel Sáez (Lengua Castellana y Literatura) y D. Santiago Moreno González (Lengua Castellana y Literatura). Para el futuro, sería conveniente que los docentes integrantes de esta comisión tengan vocación de permanencia para asegurar el compromiso de sus componentes. Para ello, debería hacerse con docentes que se presten voluntariamente y no nombrándolos atendiendo, como criterio básico, a su disponibilidad horaria.

F.2.a.- La comisión del Plan de lectura de Centro

- Se constituirá en el marco del Consejo Escolar.
- Será coordinada por la persona a quien designe la dirección del centro, debiendo ser un docente del claustro, preferentemente con destino definitivo en el mismo. Esta persona será también la responsable del funcionamiento de la biblioteca.
- Además, formarán parte de la comisión:
 - La persona responsable de la dirección o aquella otra del equipo directivo en quien delegue.

- Al menos dos integrantes del claustro. La orden reguladora recomienda la inclusión de uno de los siguientes miembros: orientador/-a, coordinador/-a de la transformación digital, algún integrante de algún departamento lingüístico.
- Representantes de alumnado y familias en número que la dirección del centro determine.
- Se podrá contar con el asesoramiento externo de una persona de la biblioteca municipal designada por la concejalía responsable de la misma.

F.2.b.- Funciones de la comisión del plan de lectura del centro

- Elaborar y planificar el PLC.
- Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC.
- Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión.
- Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- Establecer mecanismos para una evaluación continua del PLC.
- Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar.
- Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo.
- Asistir a la formación específica del PLC, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado.
- Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del PLC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.
- Apoyar al coordinador del PLC en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca.
- Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.
- Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.

F.2.c.- Funciones de la persona responsable de la coordinación del Plan de Lectura de centro

- Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al PLC, como el diseño del plan y el desarrollo.
- Participar en su puesta en marcha.
- Realizar las gestiones necesarias para que la biblioteca escolar ofrezca recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave.
- Gestionar la difusión y dinamización de la biblioteca escolar e impulsar y facilitar la creación de bibliotecas de aula.
- Asistir a la formación específica para la gestión de la biblioteca escolar e iniciar y desarrollar el PLC.
- Garantizar las relaciones con las bibliotecas del entorno dependientes de otras administraciones.

Además, debe mencionarse el **Centro Regional de Formación del Profesorado**. La implementación del PLC conlleva un proceso formativo que incluye aspectos relacionados con

la formación de los integrantes de la Comisión del plan de lectura, información sobre experiencias y modelos, detección y el modo de afrontar dificultades en el proceso de adquisición de la competencia lectora, y cualquier aspecto relevante en la materia. Corresponde al Centro Regional de Formación del Profesorado el desarrollo de estas funciones, de manera estable y sistemática.

También debe tenerse en cuenta que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla – La Mancha, en el artículo 11 de la orden reguladora en que se basa este plan, establece los siguientes **recursos y medidas de apoyo al PLC**:

- **Disponibilidad horaria establecida en la normativa vigente** para las diferentes etapas educativas referida a la organización y funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla- La Mancha para la persona responsable del PLC y de la biblioteca escolar.
- **Disponibilidad de la biblioteca virtual LeemosCIm.** La Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.
- **Disponibilidad de la herramienta AbiesWeb** para los centros destinada a la gestión de la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.
- **Formación** ofrecida por el Centro Regional de Formación del Profesorado para el diseño, implantación, desarrollo y evaluación de los planes de lectura de centro.
- Organización de **jornadas de buenas prácticas** de ámbito regional.
- **Reconocimiento** por la consejería competente en materia de educación de aquellos planes de lectura de centro que destaquen por su creatividad, calidad, interés o por el impacto, contrastado con el alumnado.

G.- Formación sobre el plan de lectura de centro

La formación sobre el plan de lectura de centro, teniendo en cuenta el análisis de la situación del centro presentado al principio de este plan se ve como algo absolutamente necesario. En este sentido, con respecto a esta cuestión, se actuará de acuerdo con los siguientes principios:

- Cada año, en la Programación General Anual, en el apartado de "Necesidades de formación", se analizará interés del profesorado en recibir formación o participar en actividades de formación vinculadas a este ámbito.

- Se darán a conocer entre los docentes las actividades formativas convocadas tanto por el Centro Regional de Profesores de Castilla – La Mancha, como las que, de forma específica se realizan sobre la plataforma Leemos CLM que, periódicamente, organiza sesiones formativas.
- Se promocionarán los grupos de trabajo y los cursos de formación en centro, así como la posibilidad de diseñar un proyecto de innovación de centro.
- Se promoverá que el profesorado interesado, en el marco del proyecto Erasmus + que se le ha concedido al centro, participe en actividades de formación en el extranjero relacionadas con la lectura, en actividades de jobshadowing para observar buenas prácticas en centros de otros países europeos, o asista a centros de la región donde se realicen buenas prácticas en el marco del proyecto "Observa y transforma".

En principio, se considera necesaria la formación de los docentes en los siguientes ámbitos:

- Ampliación de la concepción que se tiene en relación con la lectura, de tal forma que la mejora de la competencia lectora se considere responsabilidad de todos, independientemente de la materia que se imparta, desterrando la idea de que las habilidades comunicativas son exclusivas de las materias lingüísticas.
- Estrategias metodológicas para integrar la lectura en el aula, en todas las materias, e incorporar las actuaciones relacionadas con la lectura en los elementos de las programaciones didácticas donde sea pertinente, incluidas la evaluación y la calificación.
- Conocimiento de la plataforma Leemos CLM, tanto de su catálogo como de sus funciones de apoyo al profesorado y de sus aplicaciones didácticas. Conocimiento de otras bibliotecas virtuales de libre acceso.
- Concepto de lectura activa y estrategias para realizar prácticas de lectura en el aula.
- Estrategias y actuaciones para la promoción y la animación a la lectura.

H.- Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo

- Presentación del plan de lectura en la página web del instituto y en el espacio habilitado en Educamos CLM.
- Elaboración de trípticos y carteles que se expondrán en diferentes lugares del centro con las acciones del plan de lectura.
- Difusión de las actividades que se desarrollen a través de mensajes remitidos a las familias a través de la plataforma Educamos CLM.

I.- Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes

I.1.- Revisión y actualización anual

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, se revisará y actualizará el Plan de Lectura de Centro al final de cada curso, a partir de una memoria que realizará la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura. Dicha memoria se incluirá en la memoria final de curso y recogerá las conclusiones sobre el seguimiento y evaluación del plan, planteando propuestas de mejora que se incorporarán como objetivos para el siguiente curso escolar.

Para realizar esa memoria, la comisión podrá tener en cuenta los indicadores siguientes y valorarlos en una escala de logro:

- Se han alcanzado los objetivos planteados anualmente.
- Se han desarrollado las actuaciones previstas.
- Se han planteado y ejecutado actuaciones para fomentar la lectura.
- Los departamentos didácticos se han implicado en las actuaciones propuestas.
- El alumnado ha respondido positivamente a las actuaciones planteadas.
- Las actuaciones realizadas han repercutido favorablemente en el desarrollo de la competencia lectora del alumnado.
- Las actuaciones realizadas han desarrollado el interés del alumnado por la lectura.
- Los docentes han realizado actividades de formación relacionadas con el ámbito de la lectura.
- Ha habido una adecuada coordinación con la Biblioteca Municipal y con otras entidades locales.
- La biblioteca escolar ha mejorado en su dotación, su organización y su uso como espacio de fomento de la lectura.

I.2.- Seguimiento del plan

Se hará una evaluación, como mínimo una vez por curso, o más si así se acuerda en la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la repercusión del plan en el alumnado y su avance en el desarrollo de la competencia lectora.

En esa evaluación se recogerá información, al menos, sobre los siguientes aspectos:

- Hábitos lectores del alumnado.
- Comprensión lectora en diferentes formatos.
- Estrategias para evitar la desinformación.
- Tiempos dedicados a la lectura.
- Uso de diferentes bibliotecas.

Para la evaluación de estos aspectos, la comisión coordinadora, en colaboración con el equipo directivo, elaborará unos cuestionarios que divulgará entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, para obtener una visión que emane de los docentes, de las familias y del propio alumnado.

J.- Evaluación del plan de lectura de centro

La evaluación del plan de lectura de centro se hará conforme a la siguiente tabla, donde se recogen los tiempos, criterios, indicadores, así como los responsables y los instrumentos.

¿CUÁNDO?	CRITERIOS	INDICADORES	RESPONSABLES E INSTRUMENTOS
Principio de curso	- Necesidades del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la lectura para acceder al conocimiento. - Estrategias de tratamiento de la información con las que cuenta el alumnado. - Técnicas de comprensión lectora que deberían reforzarse de forma transversal. - Hábitos lectores del alumnado. 	<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> - comisión coordinadora, equipo directivo, equipos docentes. <u>Instrumentos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Conclusiones recogidas en la memoria realizada al final de cada curso. - Observaciones realizadas a través de las evaluaciones iniciales.
	- Necesidades del profesorado (formación y asesoramiento).	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos del profesorado sobre estrategias de comprensión lectora. - Conocimientos del profesorado sobre el uso de la lectura como estrategia didáctica. - Disposición del profesorado para tener en cuenta la evaluación de la comprensión lectora en el alumnado desde su materia. - Disposición del profesorado para participar en actividades singulares relacionadas con el PLC. 	<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora, departamentos didácticos, comisión de coordinación pedagógica. <u>Instrumentos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario / encuesta sobre necesidades de formación. - Análisis de las programaciones didácticas. - Respuesta de los jefes de departamento ante las propuestas planteadas en la CCP.
	- Adecuación de recursos y espacios.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con materiales bibliográficos y documentales suficientes para realizar las actividades propuestas en relación con el plan de lectura. - El centro cuenta con recursos alternativos al libro tradicional suficientes y 	<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora. - Tutores. - Departamentos didácticos. - Responsable de transición digital. - Equipo directivo. <u>Instrumentos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del registro de fondos de la biblioteca. - Revisión y

		<p>adecuados para desarrollar las actividades propuestas en relación con el plan de lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias aportan a sus hijos/as los materiales y recursos adecuados y suficientes para la realización de las actividades relacionadas con el plan de lectura. - El centro puede proporcionar materiales y recursos para cubrir las posible brecha que pueda producirse en cuanto a la disposición de los mismos por parte de algunos/as alumnos/as 	<p>actualización de inventarios de los departamentos didácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los recursos digitales del centro de uso para el alumnado. - Detección de situaciones familiares que requieran compensación por parte del centro para evitar las posibles situaciones de brecha.
	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de elementos derivados del plan de lectura en las programaciones didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las programaciones didácticas incorporan elementos relacionados con los objetivos del plan de lectura en sus objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación cuando proceda. - Las programaciones didácticas incorporan actuaciones derivadas del plan de lectura en su metodología. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefes de departamento. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión anual de las programaciones didácticas conforme a indicaciones dadas en CCP.
	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración de familias y entidades externas 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay interés de las familias por las actividades derivadas del plan de lectura. - La AMPA propone o participa en iniciativas derivadas del plan de lectura. - Se conocen los programas y actividades relacionadas con la lectura planteadas por las bibliotecas municipales, el centro joven y otras entidades locales. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura de centro. - Dirección - Coordinador/a de actividades complementarios y extraescolares. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario elaborado para las familias. - Reuniones con junta directiva de la AMPA. - Encuentros con responsables y

			<p>coordinadores de bibliotecas municipales, centro joven y otras entidades.</p>
Durante el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las actuaciones previstas dentro del aula de las diferentes materias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los departamentos han aplicado en el aula las diferentes actividades programadas a principio de curso - Los departamentos han tenido en cuenta esas actuaciones en la evaluación y calificación del alumnado - Los departamentos han detectado problemas de comprensión lectora en el alumnado - Los departamentos analizan el resultado de sus actuaciones 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura de centro. - Departamentos didácticos . <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento incluyendo el seguimiento del plan de lectura reflejándolo en sus actas
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las actuaciones previstas fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los departamentos aplicado en el aula las diferentes actividades programadas a principio de curso - Los departamentos han tenido en cuenta esas actuaciones en la evaluación y calificación del alumnado - Los departamentos valoran estas actuaciones como medida del fomento de la lectura 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura de centro. - Coordinador/a de actividades complementarios y extraescolares. - Profesores que realizan dichas actividades <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del responsable de actividades complementarios y extraescolares
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades para la animación a la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de departamentos implicados es amplio. - Implicación del alumnado en las diferentes actividades programadas - Se ha contado con la colaboración de agentes externos y la coordinación ha sido adecuada - Se ha contado con la colaboración de las familias y la coordinación ha sido adecuada 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura de centro. - . <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario para las familias y el alumnado del centro que se han implicado en estas actividades - Memoria de la comisión coordinadora del plan de lectura de centro

	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las habilidades lectoras del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecia una progresiva mejora del alumnado en las habilidades lectoras - Se aprecia que esa mejora contribuye positivamente a la capacidad del alumno para la adquisición de conocimientos 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo el profesorado del centro - Equipos docentes <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación en el aula - Análisis de resultados obtenidos en las diferentes pruebas
<p>Final de curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de satisfacción con respecto al cumplimiento de los objetivos planteados. Se valorará si han alcanzado total o parcialmente o si esos objetivos eran los adecuados atendiendo a las necesidades del alumnado del centro. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura. - Equipo directivo. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del plan de lectura cuyas conclusiones se incluirán en la memoria de fin de curso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las actividades y las actuaciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades realizadas se evaluarán tanto cuantitativa como cualitativamente, por lo tanto, se valorará qué porcentaje de actividades planificadas se han desarrollado, qué interés han tenido esas actividades y actuaciones entre el alumnado, su adecuado diseño y desarrollo y su contribución a los objetivos anuales. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura. - Profesores implicados en las actuaciones y actividades. - Equipo directivo. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorias, tanto del plan de lectura como de los departamentos. - Memoria de fin de curso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los espacios, recursos y materiales del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones del plan de lectura han mejorado la biblioteca como espacio de uso docente. - Las actuaciones del plan de lectura han contribuido a mejorar la dotación de la biblioteca. - Las actuaciones del plan de lectura han convertido otros espacios en lugares adecuados para la lectura. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora del plan de lectura. - Departamentos didácticos. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del plan de lectura. - Actualización de inventarios. - Registro de la biblioteca.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecia una mejora general del 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos docentes.

	<p>lectoras del alumnado</p>	<p>alumnado en las habilidades lectora implicadas en los bloques de contenidos del plan de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de la comisión de la comisión coordinadora. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de sesiones de evaluación. - Instrumentos de evaluación. - Pruebas específicas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la concepción de la lectura entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado valora las ventajas que le aporta progresar en la lectura. - El alumnado valora que la lectura es una habilidad que hay que desarrollar para aplicarla a todas las materias y a situaciones de la vida cotidiana. - El alumnado valora la lectura como forma de ocio y enriquecimiento. - El profesorado, independientemente de su materia, valora la lectura como forma de mejorar la adquisición de conocimientos. - El profesorado valora la necesidad de tener en cuenta elementos relacionados con la lectura en la evaluación de las diferentes materias. - Las familias valoran la importancia de la lectura y se implican en que el alumnado desarrolle esta habilidad y el gusto por la lectura. 	<p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión coordinadora. - Tutores. - Profesores. <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del plan de lectura. - Cuestionarios, que pueden incluirse en el plan de evaluación de centro. - Análisis de resultados obtenidos por el alumnado.